

Acta de reunión Ordinaria del Comité  
Distrital de Seguridad Ciudadana del  
Distrito de Mariano Melgar, de fecha 26  
de Agosto de 2021

En el salón consistorial del municipio de  
Mariano Melgar, ubicado en la Av. Simón  
Bolívar 818, siendo las 11:45 horas, del día  
26 de Agosto de 2021, en segunda convoca-  
toria, se reunieron los integrantes del Co-  
mité Distrital de Seguridad Ciudadana  
de Mariano Melgar, cumpliendo el Quórum  
de acuerdo al Reglamento de la Ley 27933  
y Directivos del Sistema de Seguridad Ciudadana  
; el presidente del CODISEC-M-Melgar  
en segunda convocatoria dió por iniciada  
la sesión ordinaria con la asistencia de  
los siguientes integrantes:

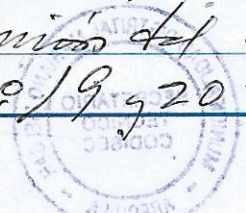


- 1.- Ateq. Percy Cornejo Barrera Presidenta
- 2.- Abog. Pina, Katherine Penuoso Et. Rep. Com. Seg. Ciudad.
- 3.- Cap PNP Lopez Deosta John Rep. Cia D. Melgar
- 4.- Sup. PNP. Coaguira Roque David Rep. Cia Janshen
- 5.- Señora Estefanía Ayra de Montañez Coord. J.J.V.U.
- 6.- Dr. Victor Becerra Castillo -Rep- CLASS M.M.
- 7.- Cap. E.P. Pica Ruiz Oliver -Rep. Grup. III B.S.
- 8.- Cuyde EP. Leon Lipe Jara -Rep. Grup. Hosp. Ribera
- 9.- Lic. Cienmarco Defago Viza -Sector Educación

DESPECHO.-

Documentos Emitidos.

- Oficio N° 77 of 83 -2021 CODISEC M-Melgar convocando a la próxima Reunión del CODISEC
- Hoja de Coordinación N° 19 y 20 -21-65C



Oficio 66-2021-CODISEC - Gerenciamiento de Reservas - ADP.  
Remitiendo relación de participantes a curso  
DOCUMENTOS RECIBIDOS

- Oficio n.º 09-2021-9PA-CSEPTRO.

INTERROGANTES:-

El Dr. Becerra, informa que hay una baja en positivos en covid-19, se está negligendo los búsquedas en lugares estratégicos. se han detectado que hay ambulancias que están dando positivo a los pruebas, solicitando más acción de parte del Municipio, al respecto dispone que el área de fiscalización realice los operativos en forma a las ostensivas rutas, dejando constancia de que estamos en emergencia y que también debe intervenir la policía, Teniendo en consideración las atribuciones al respecto, tanto de sus funciones y atribuciones, como parte del sector salud el control de la calidad de los clínicos



PEDIDOS:-

- No hubo Pedidos.

ORDEN DEL DIA:-

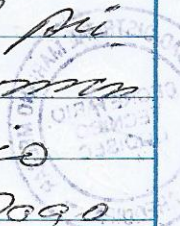
Exposición de la Sostenibilidad del Proyecto "Mejoramiento y ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Maricao y Mejor".

El Economista, Alon Froilán Rivera de Salinas, Jefe de la División de Formulación de Estudios y proyectos de la municipalidad del Distrito de Maricao de Reservas, expone la situación actual del proyecto de inversión pública.

denominado "Mejoramiento y ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Neón de los Ríos - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa" con código unificado N.º 2522263, indica que se pretende ejecutar dicho proyecto mediante la ley 29230 - Obras por impuestos.

Para conocer el costo de operación y mantenimiento anual que será un monto de S/. 1,280,830.20 y se tiene un número de beneficiarios de 14,274 viviendas, siendo el costo aproximado por vivienda la suma de S/. 89 por mes. Los miembros del CODISEC, indican que es necesario para la ejecución del proyecto antes mencionado y que los usuarios del servicio tienen la disposición y capacidad de pago para pagar el monto de cinco con 00/100 Soles (S/. 5.00) al mes, por vivienda, dicha compromiso se asumiría luego de la ejecución del proyecto antes mencionado.

Refiriéndose a su exposición el presidente del CODISEC refirió si había preguntas al respecto y al no haber presentadas se procedió a formular el siguiente acuerdo "El CODISEC conformado y los miembros presentes, consideran importante que el proyecto de Transmisión es muy importante para la población y consideran que estamos de acuerdo que dicho proyecto denominado "Mejoramiento y ampliación del Servicio de Seguridad



Ciudadanía en el Distrito de Norono.

Reges - provincia de Arequipa - Depos.  
Tomato de Arequipa con código anifi  
Coto 2522263, se materialice conforme  
a la normatividad vigente y conforme a  
lo que aparece escrito en el proyecto de  
inversión a nivel de perfil. Toda vez que va  
a beneficiar y contribuir con la regularidad  
de la población de Norono Reges.

De punto a votación el acuerdo, se  
aprecia a todos los miembros asistentes que  
por consulta en votación que por unani-  
midad están de acuerdo, aprobando el  
mismo. se deja constancia que no  
hubo votos en contra ni abstenciones.

Que concluyó la presente reunión.  
Se deja constancia de la asistencia de la  
representante del Ministerio Público, Fiscal  
Sharon Corraza de la Fuente Nina, quien en este  
acto período que se abstiene de emitir su voto.  
Toda vez de que período de que no ha asen-  
tado toda la exposición del proyecto, por ejer-  
cicio y cumplimiento de sus diligencias vin-  
culadas al cumplimiento de sus funciones.  
Entendido a lo anteriormente expuesto y luego  
de leído el Acta, siendo las 12:38 horas  
del día de la fecha se da por concluida  
la presente reunión, procediéndose a firmar  
la presente Acta, Terminando por aclarado  
que todos los asistentes a la presente  
reunión, votaron a favor del proyecto,  
con excepción de la representante de



Ministerio Público, quien voto en abs.  
Tencion

*[Signature]*

Perey Luis Cornejo Barragan

ALCALDE

Municipalidad Distrital de  
Marrasco Melgar.

*[Signature]*

Estefana Apaza

Cordinadora JJ UU. M. Melgar

*[Signature]*

CHUP-SE2  
MINSA M2M-M.

*[Signature]*  
Ypsal Reyes  
HMD

*[Signature]*

Piñe Peter Olmos

COPEP

3 BRUG 80W.

*[Signature]*

REGIDORA

*[Signature]*  
S. Lopez A  
Cap. POP

Ciudadano Melgar

*[Signature]*

Dario Cosentino Posse  
SS-ANP  
Ciudadano JOROSOLEN

*[Signature]*  
Shonel De la Cruz Nino  
YEPPE-MM  
Ministerio Público

*[Signature]*

Lic. Tomasco Delgado Vica

UGEL A-SUR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR  
*[Signature]*  
Marrasco Melgar  
Gerente de Seguridad Ciudadana

